



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402201820140077000	Ejecutivo Singular	Ana Cristina Maury Gonzalez	Victor Palmera Quintero, Wilmer Antonio Rodriguez Palma, Willian Diaz Santa Maria	13/01/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A Lo Solicitado Por La Dra Ana Cristina Maury gonzalez Respecto Al Abono De Depósitos Judiciales A Su Favor
08001405301120130035700	Ejecutivo Singular	Coolcaribe	Maria Isabel Montes	13/01/2022	Auto Decide - Primero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderada Judicial Dra. Luz Betty Villalobos Gutierrez
08001400302220100054000	Ejecutivo Singular	Coomultipress	Octavio Manuel Fabregas Sandoval	13/01/2022	Auto Decide - Primero: Decretase La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.
08001405302220120089200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Cosoluciones	Ledys Torrenegra Polo	13/01/2022	Auto Decide - Primero: Decretase La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Por Lo Expuesto en La Parte Motiva De Este Auto.
08001400301120130072700	Ejecutivo Singular	Coopertiva Coomultigest	Luis Alfredo Sarmientos Contreras, Miguel Angel Villalba Curiel	13/01/2022	Auto Decide - Primero: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar Al Dr. Benito Jose bolivar Goes. Segundo: En Caso De Existir, Ordénese La Entrega O Devolución A La Parte Demandada Sr. Miguel Angel Villalba Curiel. Tercero: Requerir Al Juzgado De Origen Once Civil Municipal De Barranquilla, Dentro Del Proceso 08001-40-53-011-2013-00727-00, A Fin De Que, En Caso De Existir, Realice La Conversión De Títulos A Favor De Este Proceso Y Descontados A La Parte Demandada Sr. Miguel Angel Villalba Curiel,
08001405302220050032100	Ejecutivo Singular	William Francisco Sanchez De Toro	Andres Orozco Fabregas	13/01/2022	Auto Decide - Primero: Hacer Devolución A La Señora Erica Andrea Rodriguez narvaez, Mayor De Edad, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía 32.764.898En Calidad De Postor Fallido. Segundo: Una Vez Ejecutado Al Orden Anterior, Devolver Inmediatamente El Expediente Para Pronunciamento De Solicitud De Terminación

Número de registros: 11

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



08001405302720170048400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Carlos Cantillo Martinez	13/01/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder A Lo Solicitado Por La Dra. Ana Teresa Gonzalez Polo, Por no Contar Con Postulación Dentro Del Proceso, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proceso.
08001405301420170075000	Procesos Ejecutivos	Edificio Marcel	Milady Margarita Chain Donado	13/01/2022	Auto Decide - Primero: Corregir El Numeral Quinto Del Auto De Fecha 23 De noviembre De 2021. Quinto: Ordenar Oficiar Al Juzgado 1 De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Comunicándole Que Hay Un Remanente A Favor De La Demandada Sra. Miladys Chain Donado. Tercero: Requerir Al área De Oficios - secretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla,
08001400302220100061500	Procesos Ejecutivos	Gustavo Jimenez	Luz Marina Vargas Hoyos	13/01/2022	Auto Decide - Primero: Decretase La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.
08001405302220100068900	Procesos Ejecutivos	Salomon Lerner Cybulkiewicz	Mauricio Antonio Lascano Ruiz	13/01/2022	Auto Decide - Primero: Decretase La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.
08001400302520180081000	Procesos Ejecutivos	Santiago Vasquez Nuñez	Gloria Marina Acosta	13/01/2022	Auto Decide - Primero: Ordenar La Inmovilización Del Vehículo. Segundo: Para La Anterior Diligencia Comisionase A La Policía Nacional Sijin

Alfredo Torres Vásquez
Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales